

## PREGUNTAS FRECUENTES

### 1. ¿Cómo puedo conocer los resultados de PRESELECCIÓN 2021?

Los resultados de preselección de beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), puedes revisarlos en <http://resultados.becasycreditos.cl/>, opción "Preselección":



Allí Mineduc indicará a los estudiantes si cumplen con los requisitos establecidos para optar a Gratuidad, Becas y/o Fondo Solidario.

### 2. ¿En caso de estar preseleccionado a Gratuidad, becas o FSCU, debo entregar documentos en la Universidad?

No, quienes se encuentren preseleccionados a beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), no deben entregar documentos de respaldo, pues deben esperar los resultados de Asignación.

Para conocer quienes entregan documentos en la Institución, revisa la pregunta N° 7

### 3. ¿En caso de NO estar preseleccionado a Gratuidad, becas o FSCU, debo entregar documentos en la Universidad?

No, quienes no se encuentren preseleccionados beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), no deben entregar documentos de respaldo, pues deben esperar los resultados de Asignación MINEDUC.

Para conocer quienes entregan documentos en la Institución, revisa la pregunta N° 7

### 4. ¿Cómo puedo conocer los resultados definitivos beneficios MINEDUC?

Los resultados de asignación de beneficios MINEDUC (gratuidad, becas y créditos), se estima que estén disponibles a partir del **20 de abril del 2020**. Puedes revisarlos en <http://resultados.becasycreditos.cl/>, opción "Asignación":



Más información sobre beneficios de arancel la podrás encontrar en los siguientes links:

- [www.beneficiosestudiantiles.cl](http://www.beneficiosestudiantiles.cl)
- [www.ingresa.cl](http://www.ingresa.cl)

### 5. ¿Qué pasa si no obtengo los beneficios de arancel que necesito?

Si el resultado de asignación no te es satisfactorio, puedes realizar **apelación según las causales que ha establecido el MINEDUC.**

Las instrucciones de apelación son publicadas en <http://resultados.becasycreditos.cl/>, sección "Apelación":



**Para ello, se debe respetar las fechas de apelación dispuestas por MINEDUC, desde el 20 de abril de 2020.**

#### 6. No completé FUAS de MINEDUC ¿Qué puedo hacer?

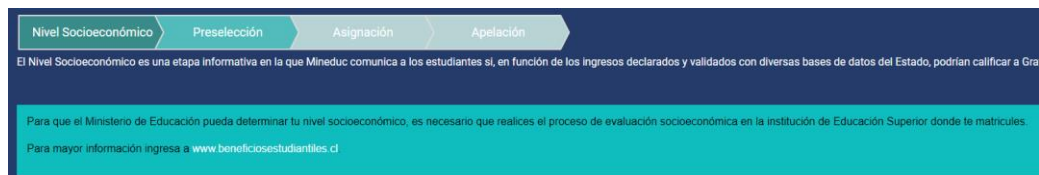
Se habilitó un nuevo proceso de postulación a beneficios MINEDUC (Gratuidad, becas y créditos) 2021 desde el 18 de febrero hasta el 18 de marzo a las 14 horas a través de [www.fuas.cl](http://www.fuas.cl)

Más información en:

- <https://postulacion.beneficiosestudiantiles.cl/fuas/doc/Manual-de-Inscripcion-FUAS.pdf>

#### 7. ¿Qué estudiantes deben realizar evaluación socioeconómica (envió de documentos)?

Estudiantes que se matriculen en la Universidad Técnica Federico Santa María y que hayan postulado en el año 2020 a beneficios MINEDUC para Educación Superior 2021 (realizada en <http://postulacion.becasycreditos.cl/>), siempre y cuando MINEDUC haya indicado que DEBE REALIZAR EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA (ver <http://resultados.becasycreditos.cl/>).



**Si el/la estudiante no postuló a beneficios MINEDUC, podrá hacerlo desde el 18 febrero al 18 marzo de 2021 en <http://postulacion.becasycreditos.cl/>, debiendo realizar la acreditación respectiva con posterioridad (dentro de los plazos dispuestos por MINEDUC).**

#### 8. ¿En qué consiste la Acreditación o Evaluación Socioeconómica?

La Acreditación o evaluación socioeconómica es el proceso por el cual todas las Instituciones de Educación Superior deben recibir los documentos que respaldan la situación socioeconómica de los y las estudiantes y su grupo familiar, postulantes a beneficios ya sea del Estado o internos de cada Institución.

Mediante la entrega de la documentación requerida, la Universidad Técnica Federico Santa María con su equipo de Asistente Sociales, valida estos antecedentes, revisa la consistencia de ellos y calcula los ingresos familiares que son informados al Ministerio de Educación para la asignación de las ayudas de arancel y utilizados internamente para la asignación de beneficios de la Universidad.

## 9. ¿Qué documentos debo presentar para la evaluación socioeconómica?

Los documentos que deberás presentar, dependen de la situación de tu grupo familiar. El listado se encuentra disponible en:

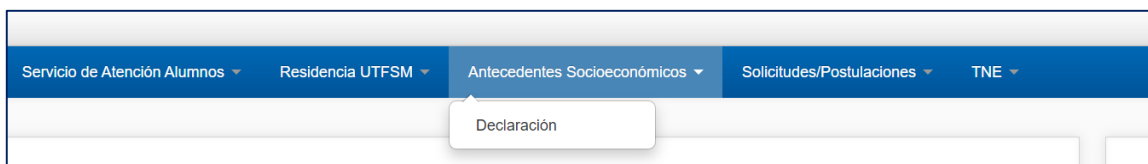
<http://www.rree.usm.cl/>

(Ver noticia: PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA MINEDUC 2021)

**\* Recuerda revisar bien los antecedentes que deberás presentar para que no te falte nada.**

## 10. ¿Cómo debo presentar los documentos a la Universidad?

Aquellos(as) estudiantes con matrícula en USM y que deban realizar evaluación socioeconómica por indicación de MINEDUC, deben completar la **DECLARACIÓN DE ANTECEDENTES SOCIOECONÓMICOS 2021** y cargar documentos que respalden su situación en plataforma SIREB <http://sireb.usm.cl/> , ingresando con cuenta y clave USM.



## 11. ¿Quiénes podrán completar la Declaración de Antecedentes socioeconómicos en SIREB?

Todos(as) los(as) estudiantes pueden completar la Declaración de Antecedentes socioeconómicos en SIREB, para así entregar sus antecedentes personales, de salud y socioeconómicos, que serán manejados de manera confidencial y nos ayudarán a focalizar y potenciar los programas de bienestar, salud y calidad de vida orientados a nuestros estudiantes.


Esta declaración servirá también para:

- Finalizar la postulación a Beneficios Ministeriales de aquellos estudiantes con indicación MINEDUC “DEBE REALIZAR EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA” (según información vigente en <https://resultados.becasycréditos.cl/> ), los que serán contactados a través de Bienestar Estudiantil USM. Los documentos están disponibles en <http://www.rree.usm.cl/> (Ver noticia: PROCESO DE EVALUACIÓN SOCIOECONÓMICA MINEDUC 2021)
- Renovantes de Fondo solidario crédito Universitario otorgado por MINEDUC, los que serán contactados a través de Bienestar Estudiantil USM. Los documentos están disponibles en <http://www.rree.usm.cl/> (Ver noticia: RENOVACIÓN DE FONDO SOLIDARIO CRÉDITO UNIVERSITARIO MINEDUC 2021)
- Beneficios internos (Beca de conectividad/Beca dirigida a estudiantes padres y madres\*).

\*Entre el 04 y el 09 de marzo se habilitó el proceso de postulación a Beca de Conectividad. En caso de que se generen nuevos procesos de postulación a beneficios internos se informará por los medios oficiales de Relaciones Estudiantiles.

\*Por el momento no se encuentra habilitada postulaciones a becas de alimentación/residencia 2021 debido a la contingencia sanitaria, de iniciar las postulaciones se informará por correo electrónico institucional y/o medios oficiales de RREE.



## 12. ¿Tengo problemas para registrar los ingresos mensuales en la Declaración de Antecedentes socioeconómicos?


Para registrar las celdas de ingresos familiares el/la estudiante debe pinchar en  y se desplegará una pestaña, que tiene tres tipos de ingresos.




Todas las casillas de ingresos familiares debes ser completadas por el/la estudiante. En caso de que no presenten ingresos, se digita un valor \$ 0 en las celdas de todos los integrantes del grupo familiar. Y luego presionar MODIFICAR INGRESOS, con ello se van a guardar sus datos y quedarán registrados en la tabla.


## 13. ¿Tengo problemas para cargar la Cartola Hogar en la Declaración de Antecedentes socioeconómicos?

En la celda  podrá elegir el tramo en el que se encuentra el grupo familiar, según el Registro Social de Hogares. Luego deberá ingresar la fecha de actualización del registro según la Cartola Hogar **Fecha Cartola Hogar:**   e ingresar el documento de Cartola Hogar en formato PDF o Word en la opción .

Por último, para incorporar la información en la declaración el/la estudiante deberá pinchar en el botón .

Si no cuenta con Cartola Hogar deberá seleccionar la opción  e incorporar la información la declaración pinchando el botón .

## 14. No puedo cargar los documentos de MINEDUC en la Declaración de Antecedentes socioeconómicos ¿Cómo lo solucionó?

En el botón , deberá cargar los documentos que respalden la situación socioeconómica de su grupo familiar, considerando el listado de documentos de acuerdo al proceso que está realizando postulación FUAS o renovación de FSCU. Los documentos los deberá cargar en formato ZIP, lo cual presenta un máximo de carga de 20 MB.

Mientras que en el botón  el/la estudiante podrá cargar el certificado de residencia en formato PDF o WORD.

Para finalizar la carga de antecedentes y registrarla en la Declaración de Antecedentes socioeconómicos deberá .

Te recordamos una vez que haya completado todos los datos solicitados, llegará a la interface de TERMINAR PROCESO, en la cual se muestra un recuadro en color celeste donde se le indica que para finalizar la primera etapa del proceso, deberá seleccionar la opción en color verde:





**15. Finalicé el formulario y requiero modificar algunos antecedentes y cargar nuevos documentos ¿Qué puedo hacer?**

Cuando finalice el proceso, ya no podrá modificar la declaración. Si posteriormente se percata que ha ingresado datos erróneos/incompletos y requiere alguna modificación podrá solicitar a Asistente social su Campus o Sede que le habilite nuevamente la Declaración de Antecedentes Socioeconómicos en SIREB.

Se sugiere que al ingresar a SIREB nuevamente para modificar datos o cargar documentos, lo realice a través de modo incognito y/o borrar previamente los datos de navegación.

**16. Cargue documentos en Declaración de antecedentes socioeconómicos porque presentaba indicación de MINEDUC de hacer el proceso. ¿Cómo puedo saber si los documentos se encuentran completos?**

Una Asistente social se contactará con los(as) estudiantes que deban realizar el proceso de entrega de documentos en la institución de matrícula para continuar con el proceso de postulación o renovación de beneficio, y ella misma informará si cuenta con documentos pendientes a cargar en la plataforma y le informará los pasos a seguir para volver a cargar la documentación completa en la plataforma.